



DECRETO ALCALDICIO N° 2739 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA.

REQUINOA,

15 DIC 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 860 de fecha 15.12.2020 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la baja de un árbol especie Aromo, que se emplaza en Avenida el Abra #84, Requinoa, debido que árbol obstruye acceso vehicular particular. Lo anterior según informe técnico N° 62 de fecha 15.12.2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°18.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DESE DE BAJA un árbol especie Aromo, que se emplaza en Avenida el Abra #84, Requinoa, debido que árbol obstruye acceso vehicular particular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



ANTONIO SILVA VARGAS.
ALCALDE.

ASV/MAVS/LAR/pgc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo